ord

Camino de

Cuesta

Por quanto ambos de sorregidores [illegible] de cuesta muchas vezes los caminos
y [illegible] reciben muchos daños y ambos de no aver quien los esgrima y pone no
se [illegible] de [illegible] y por que [illegible] de leon [illegible] se ofrecer de [illegible] la [illegible] que le
pertenece de la pena la ofrecer de dar para reparo del dicho camino / puede
[illegible] que de [illegible] los seys cientos mrs que tiene de pena para
sorregidores [illegible] sean los quatro mrs para reparo del dicho [illegible] y los
dos cientos mrs sean para el juez y para la cibdad / ~~[illegible]~~
~~[illegible] de cantidad [illegible] los pasajeros~~ [illegible] el dicho leon de lo de
[illegible]

Atun

Por que el [illegible] y algunos [illegible] viendo el atun que se vendia / y a
[illegible] alguno que les [illegible] que sera malo que no se devia vender
por ende mandaron que luego [illegible] el dicho atun que [illegible] malo so pena
de veynte mil mrs para la camara / y que [illegible] fee de como lo [illegible]

Carnecerias

Los dichos [illegible] por que hasta agora no se ha hallado que en sable que la
cobro de las carnecerias el año venidero / y aun que esta cibdad
[illegible] por la [illegible] a [illegible] lo saber y pregonar no se hallado
ni a venido [illegible] alguna [illegible] que se pregone la dicha cobro
de las carnecerias para que alguno que se le venia a cobrar las
[illegible] los [illegible] y condiciones que la cibdad los vera / y [illegible]
[illegible] a ellos.

[illegible]

Fiestas del dicho pregon por [illegible] pregon [illegible]
[illegible] de la plaza de [illegible] domingo veynte [illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible] / y [illegible] el dicho pregon por [illegible]
al dicho pregon para que [illegible] lo pregone